

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

**DISTRIBUIDO**  
 FECHA: 13 JUN 2022  
 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD  
 FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador

Libre Gestión No:

51/2022

"SUMINISTRO DE MUEBLES DE TRABAJO CON SEPARACIÓN 2022"

Lugar y Fecha

San Salvador, 10 de junio 2022

No. de orden:

38/2022

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA SUMINISTRANTE:

JESSICA ZULEIMA OLMEDO DE CASTRO/CORPORACIÓN LINE

NIT:

Dirección:

Calle antigua a Huizúcar local 2-B, Colonia Los Héroes, San Salvador

NRC:

Teléfono: 2207-9396,

Correo electrónico: [corporacionline@gmail.com](mailto:corporacionline@gmail.com)

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	62501043	30	C/U	<p>ESCRITORIO ESTACIÓN DE TRABAJO</p> <p>Fabricado en melamina de 2.5 cm de espesor, tonalidad general manzano. Dimensiones: 60 cm de ancho x 120 cm de largo x 75 cm de alto.</p> <p>Faldón de refuerzo a media altura, pasacables izquierdo y derecho plástico, sobre mesa de trabajo, resbalones ajustables.</p> <p>Dos (2) gavetas con rieles de extensión total para mayor durabilidad, espacio de gavetas 14 cm de alto x 32.5 cada una,</p> <p>2 Haladeras metálicas: de acero inoxidable de 96 mm)</p> <p>Espacio libre para ubicar expedientes (archivos de palanca) de 39.8 cms de alto x 32.5 cms de ancho. De acuerdo con anexo N° 5, de las especificaciones técnicas de la solicitud de cotización.</p>	\$250.00	\$7,500.00
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----						\$7,500.00

Total en letras:

SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2022-3235-3-02-01-22-1-61101



OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.
----------------	--

**CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO:** Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

Todos los productos suministrados según las especificaciones técnicas aquí detalladas deberán ser nuevos, de buena calidad y no propensos a fallas o dificultades.

La contratista se compromete a reemplazar el mobiliario que presenten fallas o problemas durante su uso, en cinco días calendario luego de ser informado por las Administradoras de la orden de compra.

La contratista incluye todos los costos de transporte y traslado para realizar la entrega del bien en el lugar establecido, sin incluir costos adicionales por casos fortuitos a lo establecido en el documento de contratación

La contratista cuenta con las herramientas adecuadas para la instalación y proporcionará a sus empleados el equipo de protección personal ya que Fosalud no proveerá ninguna de estas, asimismo los químicos a utilizar no deberán ser nocivos para el ser humano, además de proteger y salvaguardar los equipos cercanos al área de trabajo y se deberán tomar todas las medidas necesarias para su cumplimiento.

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN:**

N/A

**SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS:**

N/A

**INSPECCIONES Y PRUEBAS**

Las Administradoras de la orden de compra, podrán realizar visitas técnicas al taller de la contratista para verificar que el bien esté siendo elaborado según las medidas requeridas y con el material de la muestra presentada, dichas visitas podrán realizarse a partir del quinto día de emitida la orden de inicio.

Para la cancelación de los servicios adquiridos la contratista está obligada a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura duplicado cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión de las administradoras de la Orden de Compra.



- ✓ Acta de recepción elaborada por las administradoras de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de solicitud de cotización de libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional de Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a que la contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con notas de remisión; si la contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta corriente número \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ a nombre de: **Jessica Zuleima Olmedo de Castro.**

<b>GARANTIA:</b>	<b>GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR.</b> La contratista deberá presentar a las administradoras de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a sustituir los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, en un periodo máximo de cinco días hábiles después notificación por parte de las administradoras de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de recepción del ítem hasta DOCE meses. La garantía deberá de presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.
<b>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</b>	<b>Forma de entrega:</b> Una sola entrega

